

XII TRIATLÓN SPRINT MARINA DE LAS SALINAS
10 de Septiembre 2022
SAN PEDRO DEL PINATAR

REGLAMENTO

XII TRIATLÓN SPRINT MARINA DE LAS SALINAS

10 de Septiembre 2022

SAN PEDRO DEL PINATAR

Artículo 1º ORGANIZACIÓN

El XII TRIATLON “MARINA DE LAS SALINAS” de San Pedro del Pinatar, se celebrará el sábado 10 de septiembre de 2022 con Salida y Meta en la Dársena Deportiva Marina de las Salinas de San Pedro del Pinatar, junto al Puerto de San Pedro del Pinatar.

Esta prueba es una prueba oficial en el calendario 2022 de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, organizada por el 30740 Club Deportivo en colaboración con la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayto. de San Pedro del Pinatar y Federación de Triatlón de la Región de Murcia.

Prueba que está incluida en el Circuito Regional de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, y puntuable para la Liga Regional, rigiéndose por tanto, según las normas técnicas de la Federación, y será con Drafting.

Artículo 2º HORARIO Y CATEGORIAS

Esta edición contará con las siguientes salidas para hombres y mujeres:

- **SALIDA SPRINT:** 18,00 horas para categorías masculinas, y 18:05 para categoría femenina:
 - Juvenil
 - Junior
 - Sub23
 - Veteranos I
 - Veteranos II
 - Veteranos III

Artículo 3º CONTROL DE LA PRUEBA Y MATERIAL

La prueba estará controlada por los oficiales de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia.

Conforme a la normativa en el reglamento de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, todos los participantes en dicha prueba estarán en posesión de la Licencia Federativa, y aquellos participantes que no posean la mencionada licencia, se les expedirá obligatoriamente la Licencia de 1 día.

IMPORTANTE: El control de material se realizará por web una vez publicado el listado de dorsales y enviarlo antes del jueves 8 de septiembre. Obligatorio enviar el CONTROL DEL MATERIAL para la entrada al box (en esta edición se elimina la entrega a papel).

Enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqGHXbLvsLxf0hSaMjRWW_hW6mXqzMXd5EVchWltvC7c2BOw/viewform

XII TRIATLÓN SPRINT MARINA DE LAS SALINAS

10 de Septiembre 2022

SAN PEDRO DEL PINATAR

Artículo 4º ENTREGA DE DORSALES

Los dorsales según reglamentación deberán estar colocados de forma que queden bien visibles sin recortar ni doblar para el mejor control de jueces.

La entrega de dorsales se efectuará en las dependencias de Marina de las Salinas el día de la prueba de **12,00 a 14:00 horas** y a partir de las **16,00 horas**, siendo **obligatorio presentar licencia o dni para su retirada.**

Podrá ser retirado el dorsal por otra persona que no sea el participante inscrito, siempre que se entregue a la organización la **autorización (anexo 1)** facilitada y la fotocopia del dni.

Artículo 5º INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones se realizarán a través de la página web e la Federación www.trimurcia.org hasta **las 20'00 horas del lunes 5 de septiembre de 2.022.**

Fuera de plazo no se podrán realizar inscripciones.

Los precios de inscripción son:

| | | LICENCIA 1 DIA | INSCRIPCION | TOTAL |
|--|----------------------------|-------------------|-------------|---------|
| Hasta el 29 de Agosto | CON LICENCIA FEDERATIVA | ----- | 25,00 € | 25,00 € |
| | SIN LICENCIA FEDERATIVA | 10 € | 25,00 € | 35,00 € |
| <hr/> | | | | |
| | | LICENCIA 1 DIA | INSCRIPCION | TOTAL |
| Del 30 de Agosto al 5 de septiembre | CON LICENCIA FEDERATIVA | ----- | 28,00 € | 28,00 € |
| | SIN LICENCIA FEDERATIVA | 10 € | 28,00 € | 38,00 € |

Se establece un límite de participantes de **300 plazas.**

Los deportistas y socios de 30740 CLUB DEPORTIVO tendrán un descuento del 50% en su inscripción final.

XII TRIATLÓN SPRINT MARINA DE LAS SALINAS

10 de Septiembre 2022

SAN PEDRO DEL PINATAR

IMPORTANTE: la organización se guarda el derecho de cancelar la prueba si en la fecha del cierre de inscripciones, no se llega a un mínimo de 200 participantes.

El pago se realizará únicamente por tarjeta en el mismo momento de la inscripción online, sin cuyo requisito no será efectiva su inscripción.

Las bajas producidas y comunicadas a la FTRM antes de las 23:59 horas del domingo 4 de septiembre le será devuelto íntegramente el precio de la inscripción, restando los diversos gastos de gestión que pudieran ocasionarse al correo ftm@trimurcia.org.
Posibles incidencias al correo webmaster@trimurcia.org

Artículo 6º CHIP

Los participantes con licencia de la Región de Murcia deberán ir provistos del Portachip y Chip propio facilitado por TRIMURCIA.. Para los participantes sin licencia regional, deberán ir provistos de su propio portachip o adquirirlos en la carpa de cronometraje.

Aquellos deportistas que se les olvide traer su chip propio, tendrán que alquilarlos a través de los Oficiales de la prueba.

Artículo 7º DISTANCIAS

La distancia a recorrer será de:

| MODALIDAD | CATEGORIAS |  |  |  |
|-----------|--|---|---|---|
| SPRINT | Juvenil/Junior / Sub23 Vet I, II y III | 750 m | 21 km | 5,000 m |
| | | 1 vuelta | 2 vueltas | 2 vueltas |

Artículo 8º PREMIOS

- Los 3 primeros clasificados de cada categoría, tendrán derecho a medalla.
- Además, recibirán trofeo los 3 primeros clasificados generales, masculino y femenino.
- Así como los tres primeros equipos absolutos tanto en masculino como en femenino, contando los 3 primeros corredores de cada club, indistintamente de la categoría.
- Recibirá medalla el mejor local general masculino y femenino.

Artículo 9º BOLSA DEL CORREDOR

Todos los participantes recibirán una bolsa del corredor que incluirá:

- Obsequio conmemorativa de la prueba
- Gorro conmemorativo de la prueba de silicona

XII TRIATLÓN SPRINT MARINA DE LAS SALINAS

10 de Septiembre 2022

SAN PEDRO DEL PINATAR

- Dorsal pecho
- Dorsal Calcomanía
- Dorsales adhesivos troquelados para casco, tija, y guardarropa

Artículo 10º AVITUALLAMIENTOS

Se dispondrá de puesto de avituallamiento en la zona de post-meta, con agua y fruta, para todos los participantes, así como un punto en el inicio de la segunda vuelta de la carrera a pie.

Artículo 11º VEHICULOS AUTORIZADOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. Quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la Organización para evitar cualquier accidente que pudiera provocar a los corredores.

La Organización dispondrá de un vehículo escoba para recoger a los corredores que por alguna razón, no terminen la carrera en el segmento de bici.

Artículo 12º LOCALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Las dependencias de la organización de la prueba se situarán en el interior de la Dársena Deportiva Marina de las Salinas, donde se podrán retirar los dorsales, solicitar información, consultar los planos de los segmentos.

Las ambulancias, zona de recuperación, también estarán localizadas en esta zona.

Artículo 13º RESPONSABILIDAD

El corredor al realizar la inscripción exime a la Organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta; no obstante existirá un preventivo de Protección Civil y ambulancia para la prueba en la meta.

La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros.

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento y **deberán conocer los recorridos en los diferentes segmentos**. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. La Organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 14º NORMAS GENERALES CON PROTOCOLO COVID-19 (TODOS)

- En la medida de lo posible evite venir acompañado.
- No se deben crear aglomeraciones, por lo que pedimos colaboración y responsabilidad a todos los participantes.
- La mascarilla es obligatoria en todo momento (excepto durante la carrera).
- Se debe guardar la distancia de seguridad recomendada de 2 metros.

XII TRIATLÓN SPRINT MARINA DE LAS SALINAS

10 de Septiembre 2022

SAN PEDRO DEL PINATAR

- Hay que lavarse las manos con gel hidroalcohólico con frecuencia (que pondremos en diferentes puntos debidamente señalizados).
- Una vez llegado a meta se le entregará una mascarilla, que se debe llevar puesta en todo momento.
- Cuando le sea entregada la mascarilla tras la finalización de la prueba, recogerá el avituallamiento y podrá salir de la post-meta, a la mayor brevedad y sin que se produzcan aglomeraciones.
- HABRÁ DUCHAS Y VESTUARIOS dentro de la Darsena Marina de las Salinas
- CADA PARTICIPANTE ES RESPONSABLE DE CONOCER TODO EL REGLAMENTO, LA UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS, PROTOCOLOS DE SALIDA Y META ETC. CON EL FIN DE AGILIZAR CUALQUIER ACCIÓN QUE LLEVE ACABO.
- Todo el material de los participantes será marcado con su número de dorsal. En el caso de que se dejen desperdicios fuera de las papeleras, el comité de competición llevará a cabo las sanciones estipuladas.
- ESTE PROTOCOLO, PUEDE CAMBIAR SEGÚN LA NORMATIVA COVID-19, QUE ESTÉ EN VIGOR EL DÍA DE LA PRUEBA

XII TRIATLÓN SPRINT MARINA DE LAS SALINAS
10 de Septiembre 2022
SAN PEDRO DEL PINATAR

ANEXO I

AUTORIZACIÓN PARA RETIRADA DE DORSAL POR TERCERAS PERSONAS

D. _____ con DNI _____

AUTORIZO

a _____ con DNI _____

A retirar en mi nombre el dorsal y bolsa del corredor para poder participar en el XI TRIATLÓN MARINA DE LAS SALINAS a celebrar el próximo sábado 10 de septiembre 2022 en San Pedro el Pinatar.

FIRMA DEL INTERESADO

Obligatorio presentar junto a esta autorización **copia física o digital del DNI del participante.**